



**ACUERDOS.**  
**XXIII SESIÓN ORDINARIA.**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.**  
**10 DE DICIEMBRE DE 2008.**

1.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el acta de la V. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 18 de Agosto de 2008.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y el de los Sres. Arancibia, Albornoz, Lagos, Romero y Rojas.

No se registra el voto del Sr. Jiménez por no asistir a la sesión.

2.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el acta de la VII. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 16 de Octubre de 2008.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y el de los Sres. Arancibia, Albornoz, Lagos, Romero y Rojas.

No se registra el voto del Sr. Jiménez por no asistir a la sesión.

3.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la petición de la Sra. Consejera Andrea Murillo Neumann, en cuanto se remitan a este Consejo Regional todos los antecedentes que existan en el Gobierno Regional de Arica y Parinacota respecto de los distintos proyectos de electrificación en la región de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Albornoz y Rojas.

No se registraron los votos de los Sres. Lagos y Jiménez, el primero por encontrarse fuera de la sala al momento de producirse la votación y el segundo, por no asistir a la sesión.

4.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, según disponibilidad presupuestaria, la suma total de M\$3.000.000.- para la ejecución de obras del proyecto denominado "Reposición ruta 11-CH, Arica-Tambo Quemado, sector: acceso mina Choque-Cotacotani" tramo Km. 147, Km. 170, Código BIP 30083629-0, según convenio de programación suscrito con el Ministerio de Obras Publicas, de acuerdo al siguiente calendario de inversión.

Año	Inversión M\$
2010	M\$500.000
2011	M\$2.500.000

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Lagos,



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
CONSEJO REGIONAL

Albornoz, Romero y Rojas.

No se registra el voto del Sr. Jiménez por no asistir a la sesión.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA.**